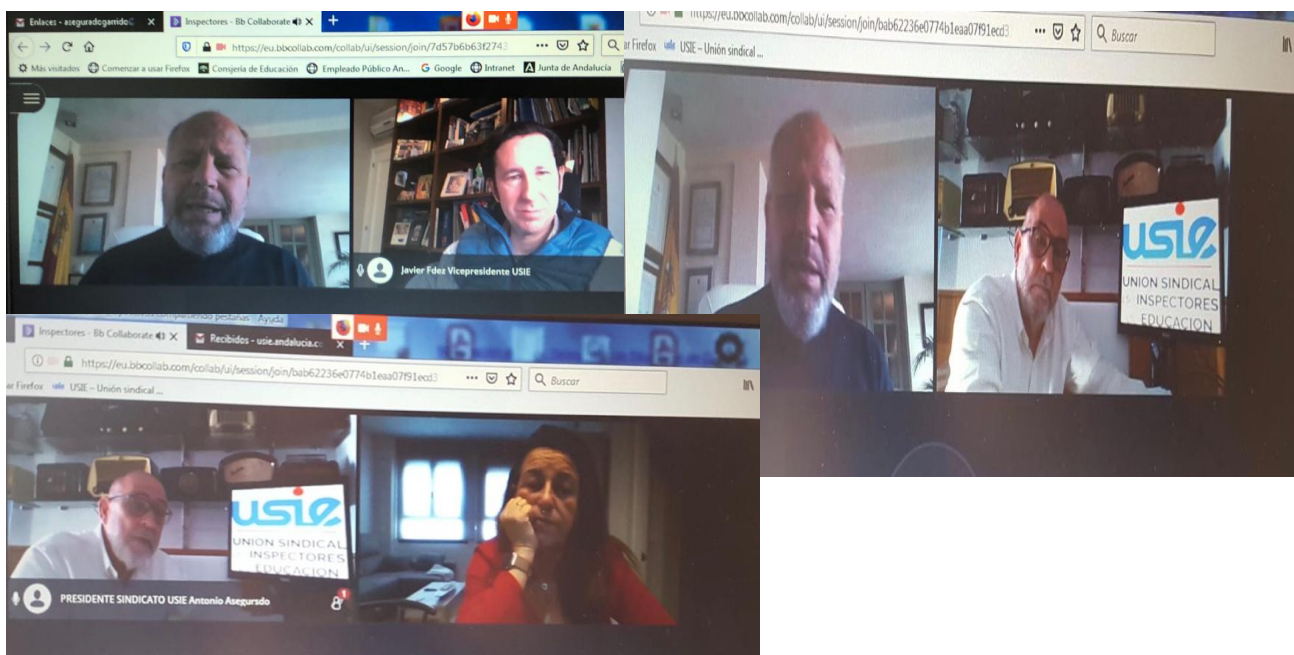


USIE INFORMA: 2ª VIDEOCONFERENCIA CON EL SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.

Estimados/as compañeros/as:

En el día de hoy a las 13:15 horas representantes de la directiva de USIE (como ya adelantamos el pasado 14 de abril, <https://andalucia.usie.es/videoconferencia-con-el-sr-consejero-de-educacion/>) hemos vuelto a participar en una videoconferencia con el Sr. Consejero de Educación y Deporte, D. Javier Imbroda. En la reunión también participó la Sra. Viceconsejera, D^a M^a Carmen Castillo. El objeto de la misma ha sido el de recabar las opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa ante el documento presentado por el Ministerio tras la Conferencia Sectorial de Educación de ayer miércoles 15 de abril.



Se nos ha trasladado la siguiente información:

- El Ministerio ha remitido esta misma mañana a las 10:00 horas el documento definitivo para que, la Consejería, hiciera aportaciones al mismo antes de las 12:00 horas.
- El Gobierno no va a publicar ninguna Orden que regule los aspectos básicos de la evaluación final del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas.
- La Consejería tiene la intención de dictar unas Instrucciones claras y precisas respecto al procedimiento que regulará la evaluación final del curso 19/20. Vista la situación general de indefinición, las Instrucciones no se publicarán el lunes próximo como era lo previsto, sino que se hará algo más tarde para poder incluir aportaciones de la Comunidad Educativa, pero siempre en el límite temporal de la próxima semana.
- Este fin de semana se trasladará a USIE el borrador de las citadas Instrucciones a efectos de realizar aportaciones y enmiendas.
- Está a punto de cerrarse un acuerdo con Canal Sur Televisión para la emisión de programas

con contenidos educativos centrados fundamentalmente en la etapa de educación primraria.

-Se están repartiendo dispositivos portátiles y facilitando la conectividad al alumnado más vulnerable que cursa las enseñanzas de Bachillerato y FP y se pretende extender esta iniciativa también a la ESO.

USIE transmitió al Sr. Consejero que el documento del Ministerio de Educación y FP ha contribuido a crear una evidente ceremonia de la confusión que puede generar una clara desigualdad entre los ciudadanos de las distintas Comunidades Autónomas a la hora de obtener las titulaciones -que son comunes y únicas para todo el Estado-, lo que puede provocar un agravio en el tratamiento común al ciudadano en un derecho básico, con las consiguientes repercusiones en su vida profesional y/o académica.

Además trasladamos tanto al Sr. Consejero como a la Sra. Viceconsejera, **entre otras**, las **siguientes propuestas**, algunas de ellas ya presentadas el pasado martes:

1.-Elaboración por parte de los centros de un Plan Básico de Trabajo para el tercer trimestre. Documento sencillo y escueto.

2.-Simplificar nuestro Plan de Actuación para adecuarlo a la realidad de los centros y a las prioridades reales del momento.

3.-Elaboración por parte de la Consejería de unas Instrucciones claras y precisas sobre la evaluación final, con criterios claros de promoción y titulación en las diferentes etapas y enseñanzas, que doten de un mínimo marco de seguridad jurídica a los centros, a los docentes y a las familias, al mismo tiempo que salvaguarden las garantías procedimentales de los actos administrativos necesarios.

4.-Incentivar la participación voluntaria del profesorado en el Plan de Refuerzo Estival y en el PROA del próximo curso. Creemos que los profesionales de la docencia que conocen al alumnado y a sus familias contribuirán de manera más eficaz y coordinada en la recuperación de los aprendizajes no adquiridos o en el refuerzo de estos. Todo ello siempre que la Autoridad Sanitaria autorice la actividad presencial en el pimero de los casos.

5.-Revisión del currículo para el primer trimestre del curso 20/21 centrándose el mismo en el repaso o consolidación, en su caso, de los aprendizajes identificados como imprescindibles que los centros hubieran realizado en el curso anterior; **así como la adaptación de determinados aspectos de la organización y funcionamiento de los centros.**

Agradecemos al Sr. Consejero su interés por volver a pulsar y escuchar a los profesionales de la Inspección de Educación, a través de su Sindicato.